



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA MAGANTE, PROV. ESPAILLAT**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$16,592,927.85.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	3,660,972.43	22%	3,423,789.90	25%	-	0%	3,422,590.41	25%	27,801.03
Servicios municipales diversos	4,514,970.09	27%	4,294,549.34	31%	112,897.00	61%	4,309,227.59	31%	302.85
Gastos de capital e inversión	7,836,437.38	47%	5,492,386.97	40%	69,980.00	38%	5,671,506.81	41%	399,892.50
Prog. Ed., Género y Salud	580,547.95	3%	530,676.79	4%	2,598.00	1%	532,986.73	4%	240.01
Total=====▶	16,592,927.85	100%	13,741,403.00	100%	185,475.00	100%	13,936,311.54	100%	428,236.39

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-